

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*RESOLUCIÓN de 2 de diciembre de 2010, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, por la que se nombra personal estatutario fijo de la categoría de Técnico Especialista en Documentación Sanitaria.*

De conformidad con lo establecido en las Bases 11 y 12 del Anexo I de la Resolución de 31 de marzo de 2008 (BOJA núm. 75 de 16 de abril), por la que se convoca concurso-oposición para cubrir plazas básicas vacantes de Técnicos Especialistas en Documentación Sanitaria, entre otras; finalizado el plazo para solicitar destino y presentar la documentación requerida; verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria; y en uso de las atribuciones que tiene conferidas en virtud de lo dispuesto en el Decreto 136/2001, de 12 de junio (BOJA núm. 80, de 14 de julio), por el que se regulan los sistemas de selección del personal estatutario y de provisión de plazas básicas en los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, y en el Decreto 171/2009, de 19 de mayo (BOJA núm. 95, de 20 de mayo), de Estructura Orgánica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección General

#### R E S U E L V E

Primero. Nombrar personal estatutario fijo en la categoría correspondiente a los aspirantes que han superado el concurso-oposición de Técnicos Especialistas en Documentación Sanitaria, y que se relacionan en el Anexo I de esta Resolución, con expresión del centro de destino adjudicado. De conformidad con lo establecido en la base 11.1 de la convoca-

toria, las plazas ofertadas han sido adjudicadas atendiendo a los centros de destino solicitados por los aspirantes que han superado el concurso-oposición y al orden determinado por la puntuación obtenida en el mismo, respetando la preferencia de los aspirantes que acceden por el sistema de acceso de promoción interna.

Sin perjuicio de lo establecido en la base 10.2 de la convocatoria respecto a los aspirantes que participan por la reserva de plazas para personas con discapacidad.

Segundo. De conformidad a lo establecido en la base 12.2 de la convocatoria, el plazo de toma de posesión será de un mes improrrogable, contado a partir del día siguiente al de publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Perderán los derechos derivados de su participación en las pruebas selectivas quienes, transcurrido dicho plazo, no se hayan incorporado a su destino, salvo causa justificada así apreciada por esta Dirección General.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición ante esta Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía –Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada– en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de dicha Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 2 de diciembre de 2010.- El Director General, Antonio J. Valverde Asencio.

#### ANEXO I

##### ASPIRANTES NOMBRADOS PERSONAL ESTATUTARIO FIJO

##### CATEGORÍA: TÉCNICO ESPECIALISTA EN DOCUMENTACIÓN SANITARIA

APELLIDOS, NOMBRE	DNI	TURNOS	PUNTUACIÓN	CENTRO ADJUDICADO
ALVAREZ ESCUCHA, SARA	077325354K	L	147,509	3920 -HOSPITAL REINA SOFIA
BARAZAS SEVILLA, FERNANDA	075213215H	P	114,374	7920 -HOSPITAL CARLOS HAYA
CASTRO DUARTE, JOSE RAMON	035318569E	L	130,064	5921 -HOSPITAL INFANTA ELENA
DIAZ GALLARDO, ANTONIO JESUS	029475515A	L	129,978	5921 -HOSPITAL INFANTA ELENA
FERRER LUQUE, JUAN	024133652M	P	136,908	4920 -HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES
GARCIA GARCIA, MERCEDES	024178521R	P	94,272	7920 -HOSPITAL CARLOS HAYA
GUERRERO LOPEZ, JOSEFA	074858634M	L	132,032	7921 -HOSPITAL VIRGEN DE LA VICTORIA
GUERRERO MALDONADO, DELFINA	024297740B	L	149,45	6920 -COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN
JIMENEZ ROMERO, MARIA ROBLED0	027321078E	L	129,1	5921 -HOSPITAL INFANTA ELENA
LOZANO NIEVAS, FRANCISCA	024182677V	P	101,321	6920 -COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN
MARTINEZ CARO, EVA	024144731K	P	115,547	4922 -HOSPITAL DE MOTRIL
MORALES RETAMERO, SANDRA MARIA	026800557Z	L	139,572	7921 -HOSPITAL VIRGEN DE LA VICTORIA
ORTEGA JURADO, MARIA JOSE	025979455N	P	97,455	6920 -COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN
PEREZ BAQUERO, LAURA	028765431K	LF	107,736	3990 -HOSPITAL VALLE DE LOS PEDROCHES
PEREZ CASTILLO, JOSE MANUEL	024229697W	P	117,799	4920 -HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES
RIVAS GALLEG0, ISABEL MARIA	030536019T	L	128,498	5921 -HOSPITAL INFANTA ELENA

RODRIGUEZ BUITRAGO, JUANA MARIA	029781065K	P	115,334	5920 -HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ
ROMAN GALVEZ, ROSARIO	074832355S	L	133,101	7921 -HOSPITAL VIRGEN DE LA VICTORIA
SALAS MARQUEZ, ENCARNACION	029777652N	P	100,803	5920 -HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ
SANCHEZ LOPEZ, SARA	026471390T	L	143,776	2921 -HOSPITAL PUERTO REAL
SERNA QUINTERO, ALEJANDRO	075742784N	L	130,414	3920 -HOSPITAL REINA SOFIA

## UNIVERSIDADES

*RESOLUCIÓN de 23 de noviembre de 2010, de la Universidad de Jaén, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Antonio José Marchal Ingrain.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 22 de julio de 2010 (BOE de 6 de agosto de 2010), y de conformidad con lo previsto en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril; el Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional a los cuerpos docentes, así como el Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso

a cuerpos docentes universitarios y presentada por el/la interesado/a la documentación a que hace referencia el punto undécimo de la convocatoria.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don Antonio José Marchal Ingrain, con Documento Nacional de Identidad número 26.024590-K, Profesor Titular de Universidad, del área de conocimiento de Química Orgánica, adscrito al departamento de Química Inorgánica y Orgánica.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 23 de noviembre de 2010.- El Rector, Manuel Parras Rosa.